



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/36050	12/07/2018	94773
184/36778	25/07/2018	97103

AUTOR/A: JULIÁ JULIÁ, María Sandra (GCS); CANO LEAL, Francisco Javier (GCS); RAMÍREZ FREIRE, Saúl (GCS)

RESPUESTA:

El Gobierno es consciente de la problemática del tráfico de drogas en la zona del Estrecho de Gibraltar. Por eso, se ha puesto en Marcha un Plan Integral para el Campo de Gibraltar que incide de forma transversal en la problemática.

Ya se ha dictado la Instrucción 9/2018, de 24 de julio, sobre el Plan Especial de Seguridad para el Campo de Gibraltar. Este Plan pretende restablecer la seguridad pública y reforzar las capacidades operativas de inteligencia, así como la coordinación de los Cuerpos competentes en la zona. De igual modo se pretende actualizar e incrementar los medios materiales y tecnológicos a su disposición.

De esta manera, el Plan supone una atención especial a los recursos humanos, económicos, materiales y técnicos para hacer frente a la situación planteada. Entre los objetivos, destacan los de cubrir al 100% el catálogo de puestos de trabajo, incremento de los Grupos GRECO de la Policía Nacional y Grupos ECO de la Guardia Civil, reforzar las plantillas de aquellas Unidades Centrales y Territoriales implicadas en la investigación del crimen organizado, blanqueo de capitales e investigación patrimonial, así como, reforzar la presencia de unidades de respuesta e intervención.

Madrid, 05 de noviembre de 2018